CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Asunción, 01 de marzo de 2023.-
Ref: Locación de Inmueble determinado

DICTAMEN JUSTIFICACIÓN CGR/DOC N° 02/2023

Señor
Pablo Seitz Ortiz. Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Me dirijo a usted, en ocasión de poner a su conocimiento que la Dirección Operativa de Contrataciones de la Contraloría General de la República, se halla abocada a realizar el llamado para "*Locación de Inmueble Determinado*" previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2023, con ID N° 424.679.

Antecedentes para cálculo de precio referencial

Conforme la Resolución DNCP N° 1890/2020 se procede a elaborar el análisis para la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "*Locación de Inmueble Determinado*".

Para la obtención de precios referenciales se efectuaron los siguientes pasos:

1. Búsqueda de presupuestos similares de inmuebles de la zona.
2. Análisis de precios obtenidos.
3. Recopilación de referencias

A continuación, se describe el detalle de las actividades por cada uno de los pasos citados:

1- Búsqueda de precios de inmuebles de la zona

Vista la necesidad de contar con otros precios que demuestren que el precio solicitado como canon mensual se ajusta a los de la zona, se toma en consideración las propuestas de alquileres publicados en páginas públicas de internet, las que se citan a continuación:

1) Infocasas: https://www.infocasas.com.py/
2) Legua inmobiliaria: https://www.legua.com.py/

Al respecto se menciona, que los precios obtenidos se relacionan a inmuebles con características similares a las EETT solicitadas con lo que se logra obtener el precio promedio, cuyo cuadro comparativo también se encuentra como Anexo al Dictamen CGR/DOC N° 02/2023.

2- Análisis de precios obtenidos

De acuerdo con lo anteriormente detallado, se consideró conveniente mediante un criterio de razonabilidad, utilizar el promedio de todos precios obtenidos, por lo tanto, el precio unitario referencial del ítem será:

N° Ítem*	Descripción del Servicio*	Unidad de Medida*	Cantidad *	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	**Alquiler de Inmueble**	***Mes***	***24***	**3.595.184.-**	**854.284.416.-**

Observación: Los precios a los que se llegó son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el alquiler de un inmueble por la zona en donde se sitúa la Contraloría General de la República y el inmueble que se pretende alquilar), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos al igual que el dólar, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país, sino también de la región.

3- Referencias

- Impresiones Remitidas de anuncios varios publicados en páginas públicas de internet.

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección en su carácter de Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), luego de verificar y analizar la metodología aplicada, considera que se hallan reunidas las condiciones a fin de que el proceso de selección de inmueble determinado se difunda a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

Econ. Francisco González
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

Asunción, 01 de marzo de 2023.-
Ref: Locación de Inmueble determinado

DICTAMEN JUSTIFICACIÓN CGR/DOC/DC Nº 001/2023.

Señor
Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana.
Contralor General de la República

Nos dirigimos a Usted, con relación a la Locación de Inmueble para Oficinas de la Contraloría General, incluida en PAC Institucional del Ejercicio Fiscal 2023 aprobada por Resolución N° 243 del 28 de febrero de 2023, que aprueba el PAC Institucional, con el código N° 08 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO – UNIVERSO DE CRÉDITOS Y CONSUMO S.A.", con ID N° 424 679, para manifestar lo siguiente:

1. **Antecedentes**

- Memorando CGR/DOC_FG N° 005/23 de fecha 01 de febrero de 2023, por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones, se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, en los siguientes términos: "… *se solicita su conformidad en caso que exista necesidad contar nuevamente con el inmueble mencionado para incluir dentro del PAC 2023 de la Institución…"*

- Memorándum DGAF N° 009/2023 de fecha 07 de febrero de 2023, por el cual se remite el Memorando DGAF/DL/DSG N° 006/2023, en el cual se informa: " *Que efectivamente se estará requiriendo el inicio de un nuevo proceso de Contratación para la locación del citado inmueble, debido a que existen otras propiedades en la zona que en estos momentos están siendo puestos en alquiler, sin embargo ninguno de ellos cuenta con las condiciones edilicias (amplía galería techada, amplias y varias oficinas, gran patio utilizado como estacionamiento)necesarias para recibir a la gran cantidad de personas que acuden a la dependencia que presta servicios en esa vivienda, además de la ubicación inmejorable en la cual se encuentra asentado el inmueble de la firma Universo de Crédito y Consumo S.A., encontrándose el mismo adyacente a otros edificios ocupados por la institución, teniendo en cuenta la necesidad de cercanía máxima de la casa a alquilar, por las múltiples gestiones que se deben realizar entre la sede central y las unidades organizacionales asentadas en la misma.."*

- Nota CGR/DOC N° 002/23 de fecha 10 de febrero de 2023, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, se dirige al propietario del inmueble, UNIVERSO DE CRÉDITOS Y CONSUMO S.A., en los siguientes términos: "…*la Dirección General de Administración y Finanzas ha dado su conformidad para iniciar las gestiones para la Locación de Inmueble determinado, individualizado con la Cta. Cte. Ctral Nros. 14-0190-*

Arq. Lilian González, Jefe
Dpto. de Convocatorias
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

62/63/64/65/66… y se solicita su conformidad por escrito para iniciar las gestiones para la locación del citado inmueble, con una vigencia de 36(treinta y seis), así como también la indicación del Valor del Canon mensual por el arrendamiento requerido"

- Nota de Conformidad para la Locación de inmueble determinado remitida por UNIVERSO DE CRÉDITOS Y CONSUMO S.A., en fecha 13/02/2023, individualizado con la Cta. Cte. Catastral N° 14-0190-62/63/64/65/66, ubicado sobre la calle Austria N° 1895, de la Ciudad de Asunción, Distrito de la Recoleta, Barrio Ycua Sati y manifiesta las condiciones básicas a ser consideradas para la renovación contractual y son:
  PLAZO: treinta y seis (36) meses.
  PRECIO: guaraníes cuarenta y tres millones (G. 43.000.000).
  RESCISION ANTICIPADA: El locatario podrá dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, sin derecho a indemnización o reclamo alguno por parte del locador…

- Memorándum CGR/DOC_FG N° 018/2023, por el cual la Dirección Operativa de Contrataciones, se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, en los siguientes términos: "…*se remite las condiciones básicas propuestas por la firma, para la renovación contractual, solicitando un parecer para continuar con el proceso de llamado.*

- Memorando DGAF N°022/23 de fecha 23 de febrero de 2023, por el cual la Dirección General de Administración y Finanzas remite la Providencia DF N° 001/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, en la cual se informa: "…*que para el presente ejercicio fiscal se cuenta con disponibilidad presupuestaria para afrontar gastos en concepto de Alquileres y en específico, para esta nueva locación (nuevo contrato)se cuenta con una disponibilidad mensual de hasta la suma de guaraníes treinta y seis millones (G. 36.000.000) conforme a la programación efectuada en su momento por la DOC y registrada e impactada en el Plan Financiero Institucional para el Presente año.*

  En ese sentido, es importante mencionar que dicha suma fue considerada conforme al Contrato suscrito y vigente hasta el próximo 31/03/23, por lo que resulta de improviso la suma propuesta por la firma citada más arriba.

  Al respecto, esta dependencia informa que no se podrá afrontar con la suma propuesta por el locador y se sugiere, por ende, mantener la suma mensual de guaraníes treinta y seis millones (G. 36.000.000) para el nuevo contrato de locación de inmueble con una periodicidad de doce (12) meses (plazo de 1 año)."

- Nota CGR/DOC N° 005/23 de fecha 23 de febrero de 2023, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, remite al propietario del inmueble, UNIVERSO DE CRÉDITOS Y CONSUMO S.A., las siguientes propuestas:

"... con relación al inicio de gestiones para la Locación de Inmueble determinado- ID N° 424.679, individualizado con la Cta. Cte. Catastral N° 14-0190-62/63/64/65/66, *distrito de la Recoleta, sito en la calle Austria N° 1895 de la ciudad de Asunción,*

- ✓ *Plazo 12 meses, a partir del 01 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.*
- ✓ *Precio del alquiler guaraníes treinta y seis millones (G. 36.000.000) mensual, total guaraníes cuatrocientos treinta y dos millones (G. 432.000.000).*

Al respecto, se solicita su conformidad por escrito a fin de iniciar las gestiones para la locación del citado inmueble, con una vigencia de 12 (doce) meses.

...deberá remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

- ✓ *Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.*
- ✓ *Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.*

- Por medio de Nota de fecha 24 de febrero de 2023, UNIVERSO DE CRÉDITOS Y CONSUMO S.A. se dirige a la Dirección Operativa de Contrataciones, en los siguientes términos: *"Me dirijo a Usted a fin de dar mi conformidad para el inicio de gestiones para la locación del inmueble, individualizado con las Ctas. Ctes. Ctral. N°* 14-0190-62/63/64/65/66, *Distrito de la Recoleta, sito en la calle Austria 1895 de la ciudad de Asunción. La vigencia seria de 24 meses y el valor del canon mensual por el arrendamiento seria de G. 36.000.000.*

  Adjunto a la nota remite los siguientes documentos:

  - Constancia de solicitud de Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.
  - Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.
  - Original Formulario de declaración de miembros, de cuya verificación en el Registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP y en el Sistema de la Secretaria de la Función Pública, resulta que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en los supuestos del inc. a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por la Ley N° 6716/2021, conforme consta en los siguientes documentos:

    1. Informe de la Secretaria de la Función Pública con fecha de emisión 01 de marzo de 2023, donde consta que ninguno de los miembros son funcionarios públicos, según el Sistema Nacional de Administración de RRHH(SINARH).
    2. Informe del SICP, con fecha de consulta 01 de marzo de 2023, en el que se verifica que UNIVERSO DE CRÉDITOS Y

Arq. Lilian González, Jefe
Dpto. de Convocatorias
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONSUMO S.A no cuenta con sanciones a proveedores en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En el presente ejercicio fiscal, la Contraloría General de la Republica no cuenta con disponibilidad presupuestaria para realizar la adquisición de inmueble, como el que se necesita arrendar.

Por todo lo expuesto y realizando las evaluaciones correspondientes, se concluye, que el inmueble es apto para albergar oficinas, por los siguientes motivos:

- Amplia superficie construida que puede albergar a funcionarios internos y a clientes externos.
- Amplia superficie para albergar documentos en archivo, referente a funcionarios de diferentes reparticiones del estado.
- Ubicación en la proximidad de la sede central de la CGR, lo que resulta apropiado tanto para los funcionarios, como para los clientes externos.
- Ubicación en la proximidad de la sede central de la CGR, para lograr un control efectivo de ingreso y egreso de los funcionarios.
- Instalaciones preparadas para el funcionamiento de computadoras, equipos de aire acondicionado en todos los ambientes, etc.

Atendiendo a esas razones, arrendar es la opción más favorable a los intereses de la Institución ya que el precio de locación se ajusta a los precios de mercado actual, considerando que la ubicación es privilegiada y que, la erogación emergente esta prevista en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2023 para la Contraloría General de la República.

2. Contenido Legal

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa en su artículo 4 "*Principios Generales. La Actividad de Contratación se regirá por los siguientes principios: Inc a) Economía y Eficiencia: Garantizaran que los organismos, unidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria...*".

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece en su artículo 44 "*los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo, fuera locatario, en los que el canon mensual no excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de Licitación Publica; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la Contratación Directa.*"

Que, el Decreto N° 2992/2019, *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, «DE CONTRATACIONES PÚBLICAS», Y SU MODIFICATORIA LA*

LEY N° 3439/2007, CAPÍTULO VI, CONTRATACIONES ESPECIALES, SECCIÓN I, LOCACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES" en el Artículo 98 determina lo siguiente sobre Locación de inmuebles: *"En la contratación de locación de inmuebles, el acto administrativo de adjudicación debe realizarse con anterioridad o en forma coincidente a la fecha de ocupación efectiva del inmueble…"*

La Resolución DNCP N° 4441/2021 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA LOCACIÓN DE INMUELBES, SUS MODIFICACIONES Y RENOVACIONES Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 2113/2021", en cuyo Artículo 2° establece lo siguiente: "*La locación de inmueble podrá realizarse a través de los siguientes procedimientos: a) Inmueble determinado, en los que el valor del canon de arrendamiento por cada inmueble no supera los 1000 jornales mínimos mensuales…*", en su Artículo 4° determina los "Oferentes" y al respecto establece: "*Podrán participar en los procedimientos de locación de inmuebles: Los propietarios… No podrán presentarse ofertas cuando el propietario del inmueble se encuentre inmerso en las limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003 y sus modificatorias. El oferente será responsable de garantizar esta condición*".

La misma normativa también establece lo siguiente en el Artículo 5° "*Análisis de costo – beneficios. La Entidad, Organismo del Estado o Municipalidad que pretenda realizar un procedimiento de locación deberá elaborar bajo su responsabilidad un dictamen en el que se refleje la conveniencia o necesidad de realizar la locación del inmueble en lugar de adquisición. Para la locación de un inmueble determinado se deberá justificar además la pertinencia del inmueble con relación al destino para el cual será utilizado, la capacidad, la ubicación, la superficie y otras características especiales requeridas por la Entidad u Organismo, de acuerdo al formulario de análisis de costo – beneficios estándar aprobado en esta resolución*" y en el Artículo 6° lo expuesto a continuación: "*El procedimiento de selección de inmueble determinado será realizado bajo exclusiva responsabilidad de la Entidad, Organismo del Estado o Municipalidad, la que deberá garantizar el principio de Economía y Eficiencia. El procedimiento de selección será comunicado una vez finalizado el procedimiento de contratación. Su publicación será realizada al solo efecto de garantizar la transparencia y no implicará verificación ni aprobación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*".

Así mismo, la Ley 6.716/21 modifica y amplia el **Articulo 40 de las Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar** de la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" quedando redactado como sigue: "*…No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:*

a. *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con*

Arq. Lilian González, Jefe
Dpto. de Convocatorias
Dirección Operativa de Contrataciones
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses.

b. *Quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados.*
c. *Los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Unidad Operativa de Contratación (UOC), durante dos años calendario, contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato.*
d. *Las personas físicas o jurídicas que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en los términos del Título Séptimo de esta ley.*
e. *Los proveedores y contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista, siempre que ésta haya resultado perjudicada.*
f. *Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación.*
g. *Los participantes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación, presentada a nombre propio o de tercero y que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado común.*
h. *Las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuestos o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento en que se encuentran interesadas en participar.*
i. *Las personas físicas o jurídicas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de fiscalizaciones, dictámenes, peritajes y avalúos, cuando éstos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en los que dichas personas o empresas sean parte.*
j. *Las personas físicas o jurídicas que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta ley sin estar facultadas para hacer uso de derechos de propiedad intelectual.*
k. *Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social.*
l. *Las demás personas físicas o jurídicas que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición judicial o de la ley.*
m. *Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido*

sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el artículo 72 de esta ley.

n. Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley..."

3. Consideraciones y Conclusiones

Por tanto, en base a los antecedentes y a las necesidades mencionadas precedentemente, sería aconsejable arrendar dicho inmueble para las oficinas de la Contraloría General de la Republica, considerando que: 1) Es el único inmueble que puede satisfacer en forma inmediata las necesidades de la Institución, 2) El valor del canon se encuentra acorde a los valores promedios de la zona, 3) El inmueble seleccionado no posee gravámenes o restricciones que afecten el derecho al uso y goce temporal del mismo, 4) El inmueble no adeuda impuestos municipales así como tampoco cualquier otro tributo inherente a la cosa, 5) El oferente cuenta con la capacidad para celebrar contratos con el Estado, de conformidad a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, y 6) Se cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal, aclarando que, con relación al año 2024 la continuidad de la Contratación se encontrará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente, de conformidad a lo establecido en el Art. 14 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siendo éstos los motivos por los cuales esta Dirección Operativa de Contrataciones recomienda que, vía Resolución, se apruebe el procedimiento de selección del Inmueble escogido, sito en la calle Austria N° 1895 entre Bélgica y Viena, Cta Cte Catastral Nº 14-0190-62/63/64/65/66, distrito de la Recoleta, Barrio Ykua Sati de la Ciudad de Asunción y resuelva la locación del inmueble previsto en el PAC Institucional con el ID N° 424.679, para posteriormente suscribir contrato con vigencia de 24 meses, con pagos mensuales de Guaraníes treinta y seis millones (G. 36.0000.000). Salvo mejor parecer.

Atentamente.

ARQ. LILIAN GONZÁLEZ.
Jefa
Departamento de Convocatorias

ECON. FRANCISCO GONZÁLEZ.
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

ANEXO AL DICTAMEN CGR/DOC/DC N° _____/2023

ANALISIS DE VALOR PROMEDIO DE LA ZONA EN LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA LA CGR Y EL INMUEBLE DETERMINADO

LOCAL	Universo de Créditos y Consumo SA	Casa (Legua Inmobiliaria)	Oficina (Info Casas)	Residencia (Info Casas)
UBICACIÓN	Austria 1895, al lado de la CGR	Bruselas y Raul Carmona	Word Trade Center - Torre 2	Dr. Guillermo Enciso y Emeterio Miranda
BARRIO	Ycuá Satí	Ycuá Satí	Ycuá Satí	Ycuá Satí
SUPERFICIE DEL TERRENO	2.466 m2	1.500 m2	N/A	480 m2
SUPERFICIE CONSTRUIDA	900 m2	600 m2	430 m2	531 m2
CANTIDAD DE AMBIENTES	13	4	5	4
CANTIDAD DE BAÑOS	5	3	3	3
CARACTERISTICAS	Amplio patio para estacionamiento que alberga a un mínimo de 20 vehículos. Piscina, 4 dormitorios, Amplio sala comedor social, sala comedor diario, Área de servicio con dormitorios , baño, depósito, Cochera techada para 2 vehículos.	Garaje techado, Sala comedor diario, Sala comedor social, Cocina, Baño social, Escritorio, 4 habitaciones: 2 en suite y 2 que comparten un baño, Galería alrededor de toda la casa, Quincho con parrilla independiente, Baño para quincho, Área de servicio completa, Depósitos, Amplio patio, Piscina.	WTC Asunción Torres 2, Planta libre: Área propia 430 m2, PRECIO DE ALQUILER: USD 5.000, más IVA y expensas, con 5 cocheras incluidas.	4 dormitorios, 2 en suite, 1Master suite con jacuzzi, Amplio living comedor, Habitación en suite tipo escritorio en planta baja, Galería con parrilla, Cocina amoblada, Jardin, Piscina Área de servicio con dormitorio con split y placares , baño, Blanquearía, Depósito, Cochera 3 vehículos.
PRECIO MENSUAL	Gs. 36.000.000 IVA incluido	$ 5.000, Cotización de 1 Dólar 01/03/2023, Gs. 7.215,24, Precio en Gs. 36.076.200	$ 5.000, más $500 de IVA, total $ 5,500, Cotización de 1 Dólar 01/03/2023, Gs. 7.215,24, Precio en Gs. 39.683.820	$ 4.300, Cotización de 1 Dólar 01/03/2023, Gs. 7.215,24, Precio en Gs. 31.025.532
PRECIO POR m2 DE	₵ 40.000	₵ 60.127	₵ 92.288	₵ 58.428
PROMEDIO DE PRECIO, EXCLUYENDO EL INMUEBLE, UNIVERSO DE CREDITOS Y CONSUMO SA				**35.595.184**
PROMEDIO DE PRECIO POR m2 DE CONSTRUCCIÓN, EXCLUYENDO EL INMUEBLE				**₵ 70.281**

ANTECEDENTES - ALQUILER DE CASAS, OFICINAS EN LA ZONA-ANEXO DICTAMEN-CGR/DOC/DC N° ____/23

legua.com.py/propiedades/alquilo-residencia-en-esquina-zona-goethe-cod-es/188842010/?listing_type=0

LEGUA

VENTA ALQUILER EMPRESA CONTACTO

CONSULTÁ POR ESTA PROPIEDAD

Nombre*

Email*

Teléfono

Consulta*

¡Enviar Consulta!

Ver teléfono

Alquiler:

U$S 5.000

legua.com.py/propiedades/alquilo-residencia-en-esquina-zona-goethe-cod-es/188842010/?listing_type=0

LEGUA

VENTA ALQUILER EMPRESA CONTACTO

Alquilo Residencia En Esquina. Zona Goethe. Cod Es

Ycua Sati | Casas

Enviar propiedad

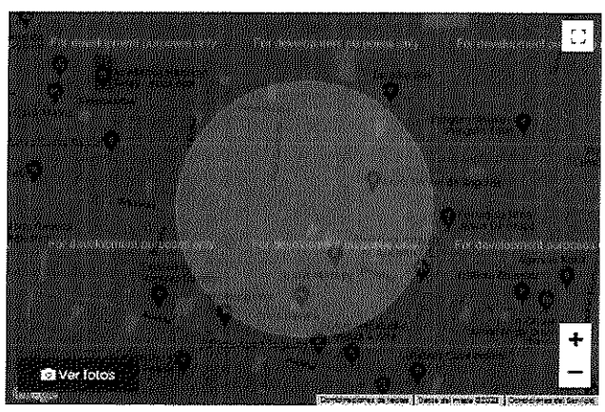

CONSULTÁ POR ESTA PROPIEDAD

Nombre*

Email*

Teléfono

Consulta*

¡Enviar Consulta!

Ver teléfono

Alquiler:

U$S 5.000

legua.com.py/propiedades/alquilo-residencia-en-esquina-zona-goethe-cod-es/188942010/?listing_type=0

LEGUA

VENTA ALQUILER EMPRESA CONTACTO

Ficha Técnica

Referencia	WD1268	Tipo Propiedad	Casas
Acepta mascotas	**Pregúntale!**	Zona	Ycuá Sati
Estado	Excelente estado	Dirección	**Pregúntale!**
Tipo de garantías	**Pregúntale!**	Luminosidad	**Pregúntale!**
Plantas	1	Baños	3+
Garajes	1	Contrato Mínimo	**Pregúntale!**
M² edificados	600	M² del terreno	1.500
Dormitorios	4		

Descripción De La Propiedad

legua.com.py/propiedades/alquilo-residencia-en-esquina-zona-goethe-cod-es/188942010/?listing_type=0

LEGUA

VENTA ALQUILER EMPRESA CONTACTO

Descripción De La Propiedad

Superficie del terreno: 1500 m2

Superficie construida: 600 m2

Toda en planta baja:

-Garaje techado

-Sala comedor diario

-Sala comedor social

-Cocina

-Baño social

-Escritorio

-4 habitaciones: 2 en suite y 2 que comparten un baño.

-Galeria alrededor de toda la casa

-Quincho con parrilla independiente

-Baño para quincho

legua.com.py/propiedades/alquilo-residencia-en-esquina-zona-goethe-cod-es/188842010/?listing_type=0

LEGUA

VENTA ALQUILER EMPRESA CONTACTO

-Escritorio

-4 habitaciones: 2 en suite y 2 que comparten un baño.

-Galeria alrededor de toda la casa

-Quincho con parrilla independiente

-Baño para quincho

-Área de servicio completa

-Depósitos

-Amplio patio

-Piscina

Precio: 5.000 usd (mensuales)

Contactos al: ***

Ver datos

Obtener más información

infocasas.com.py/oficina-en-alquiler-wtc-asuncin-torre-2-430-m2/187778948

InfoCasas | Venta | Alquiler | Proyectos | Inmobiliarias | Noticias | Feria del Hogar | Publicar propiedad | Ingresar

Estás en: InfoCasas > Alquiler > Oficinas > Asunción > Yoyó Satt > Oficina En Alquiler, WTC Asunción, Torre 2, 430 M2.

Consultar | Agendar Visita

G & S RASMUSSEN SIENE...
0981... Ver teléfono

Nombre | Teléfono
Email
Escribe tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta
Avísame cuando baje de precio
Quiero que me llamen

Oficina en alquiler, WTC Asunción, Torre 2, 430 m2.

U$S 5.000
Precio de Alquiler

5 Ambientes | 3 Baños | 430 m²

infocasas.com.py/oficina-en-alquiler-wtc-asuncin-torre-2-430-m2/187778948

Fotos | Mapa | Guardar | Compartir

Consultar | Agendar Visita

Nombre | Teléfono
Email
Escribe tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

infocasas.com.py/oficina-en-alquiler-wtc-asuncion-torre-2-430-m2/187778948

Fotos Mapa Guardar Compartir

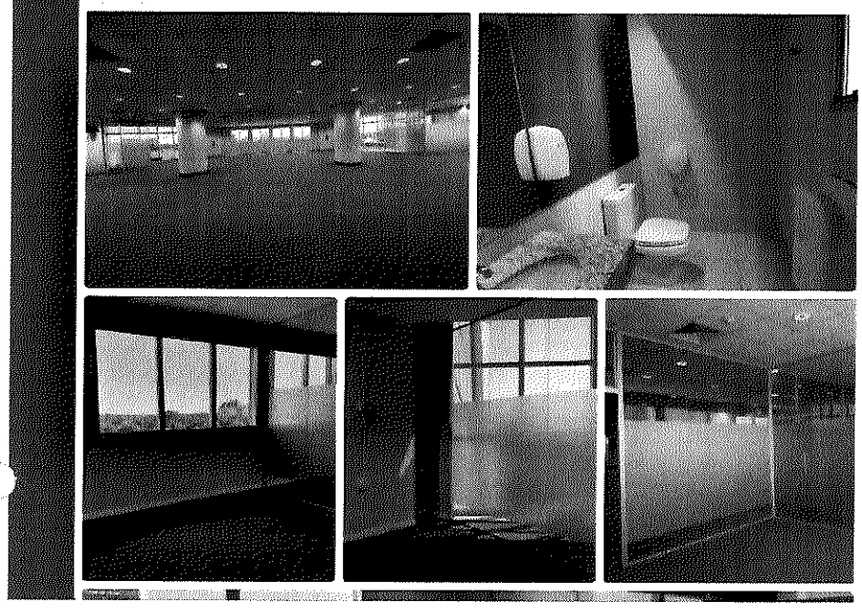

Consultar Agendar Visita

Nombre Teléfono

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

infocasas.com.py/oficina-en-alquiler-wtc-asuncion-torre-2-430-m2/187778948

InfoCasas Venta Alquiler Proyectos Inmobiliarias Noticias Feria del Hogar Publicar propiedad Ingresar

Oficina en alquiler, WTC Asunción, Torre 2, 430 ...
Ycuá Satí, Asunción

U$S 5.000

Guardar Compartir Consultar

Referencia	UD6829	Tipo de Propiedad	Oficina
Zona	Ycuá Satí	Estado	Excelente estado
Disposición	No aplica	Baños	3
M² edificados	430 m2	M² de terraza	¡Preguntale!
M² del terreno	¡Preguntale!	Año de Construcción	¡Preguntale!
Dormitorios	¡Preguntale!	Garajes	3
Plantas	1	Sobre	No aplica
Barrio Privado	¡Preguntale!	Acepta mascotas	¡Preguntale!
Contrato Mínimo	¡Preguntale!	Vivienda Social	¡Preguntale!

Consultar Agendar Visita

G & S RASMUSSEN BIENE...
0981... Ver teléfono

Nombre Teléfono

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

Avisame cuando baje de precio

Quiero que me llamen

Descripción

*WTC Asunción Torres 2

infocasas.com.py/oficina-en-alquiler-wtc-asuncion-torre-2-430-m2/187778948

InfoCasas Venta Alquiler Proyectos Inmobiliarias Noticias Feria del Hogar Publicar propiedad Ingresar

Oficina en alquiler, WTC Asunción, Torre 2, 430 ...
Ycuá Satí, Asunción

U$S 5.000

Guardar Compartir Consultar

- Barrio Privado ¡Preguntale!
- Acepta mascotas ¡Preguntale!
- Contrato Mínimo ¡Preguntale!
- Vivienda Social ¡Preguntale!

Consultar Agendar Visita

G & S RASMUSSEN BIENE...
0981... Ver teléfono

Nombre Apellido
Email
Escribe tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta
Avisame cuando baje de precio

Descripción

*WTC Asunción Torres 2

* Planta libre: Área propia 430 m2

* PRECIO DE ALQUILER:

*USD 5.000, oo más IVA y expensas

*con 5 cocheras incluidas

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

InfoCasas | Venta | Alquiler | Proyectos | Inmobiliarias | Noticias | Feria del Hogar | Publicar propiedad | Ingresar

Estas en: InfoCasas > Alquiler > Casas > Asunción > Ykua Sati > ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI

Consultar | Agendar Visita

Elena Cantuni & Asociados
0981 ... Ver teléfono

Nombre | Teléfono
Email
Escribanos consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

Avisame cuando baje de precio

Quiero que me llamen

ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI

U$S 4.300
Precio de Alquiler

4 Dorm. | 3 Baños | 531 m²

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

Fotos | Mapa | Guardar | Compartir

Consultar | Agendar Visita

Nombre | Apellido
Email
Escribanos consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

Fotos Mapa

Guardar Compartir

Consultar Agendar Visita

Nombre Teléfono

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

Fotos Mapa

Guardar Compartir

Consultar Agendar Visita

Nombre Teléfono

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

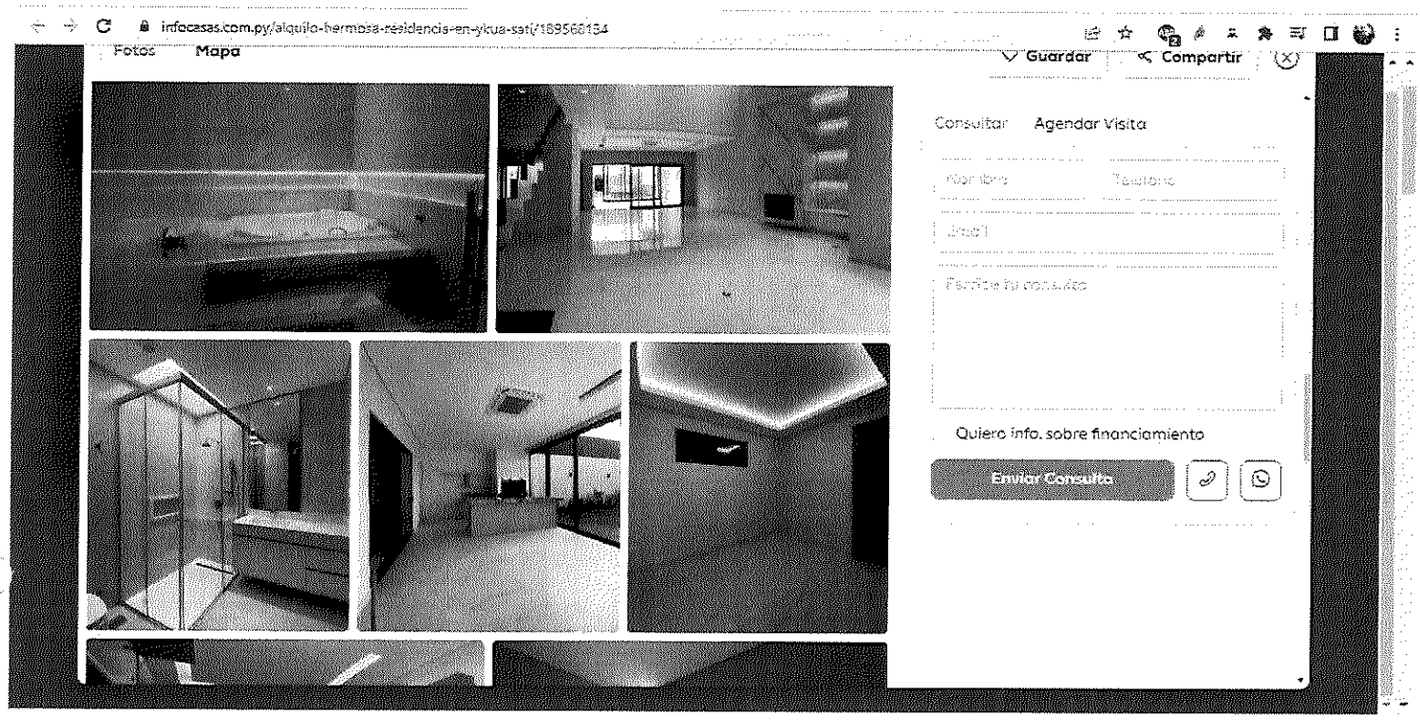
infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134
Fotos
Mapa
Guardar
Compartir
Consultar
Agendar Visita
Nombre
Teléfono
Email
Escribe tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta

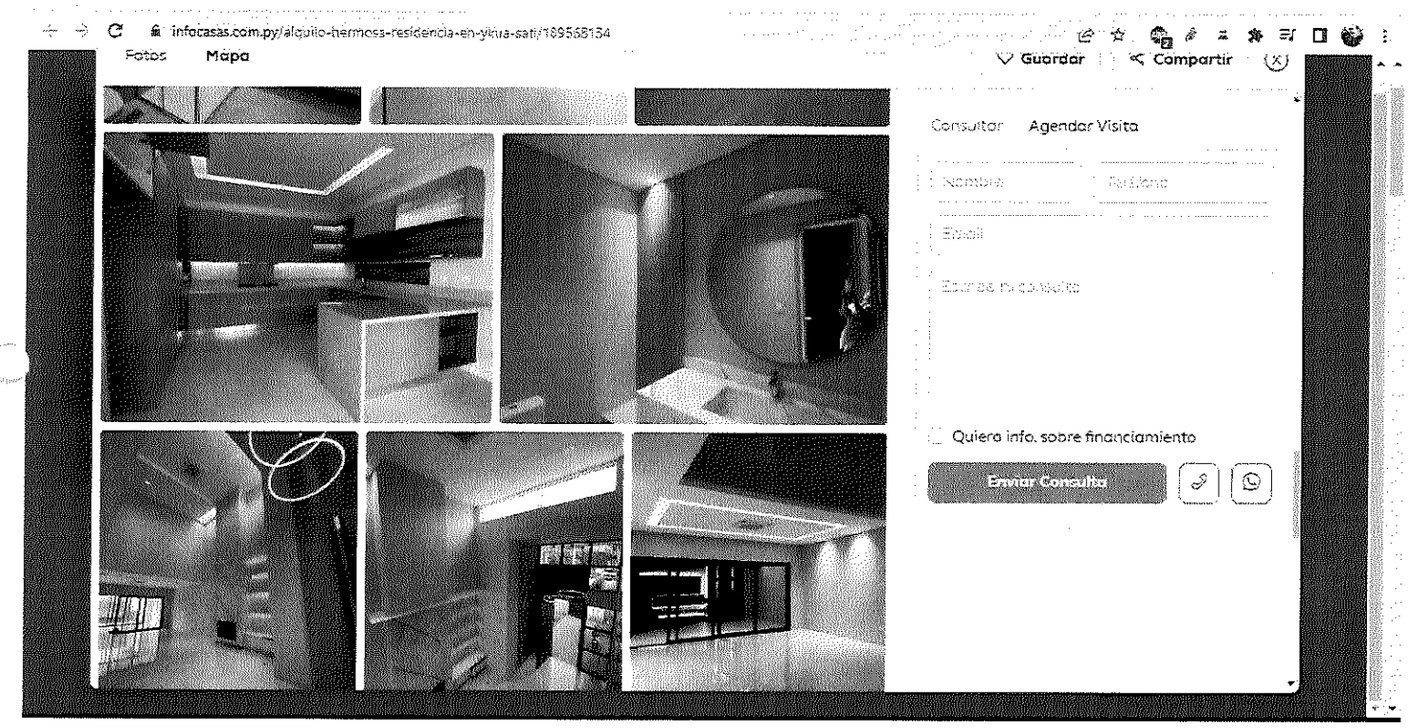
infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134
Fotos
Mapa
Guardar
Compartir
Consultar
Agendar Visita
Nombre
Teléfono
Email
Escribe tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

Fotos Mapa Guardar Compartir

Consultar Agendar Visita

Nombre Teléfono

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

InfoCasas Venta Alquiler Proyectos Inmobiliarias Noticias Feria del Hogar Publicar propiedad Ingresar

ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI

U$S 4.300
Precio de Alquiler

4 Dorm. 3 Baños 531 m²

Ubicación

Ycua Satí, Asunción

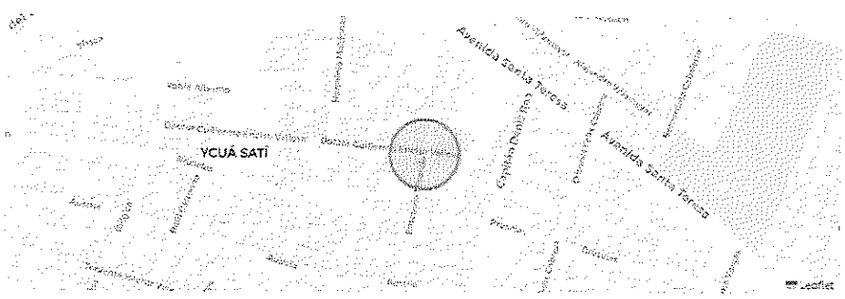

Consultar Agendar Visita

Elena Contuni & Asociados
0981 Ver teléfono

Nombre Teléfono

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

Avísame cuando baje de precio

Quiero que me llamen

Agendar Visita

00 4066

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

InfoCasas | Venta | Alquiler | Proyectos | Inmobiliarias | Noticias | Feria del Hogar | Publicar propiedad | Ingresar

ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI
Ycuá Satí, Asunción

U$S 4.300

Guardar | Compartir | Consultar

Zona	Ycuá Satí	Estado	Excelente estado
Disposición	No aplica	Baños	3
M² edificados	531 m2	M² de terraza	¡Preguntale!
M² del terreno	480 m2	Año de Construcción	¡Preguntale!
Dormitorios	4	Garajes	1
Plantas	1	Sobre	No aplica
Barrio Privado	¡Preguntale!	Acepta mascotas	¡Preguntale!
Contrato Mínimo	¡Preguntale!	Vivienda Social	¡Preguntale!

Consultar | Agendar Visita

Elena Cantuni & Asociados
0987 Ver teléfono

Nombre | Teléfono
Email
Escribí tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta
Avisame cuando baje de precio

Comodidades de la propiedad

- Balcón
- Calefón
- Cochera
- Depósito
- Dormitorio de servicio
- Parrillero
- Placard en dormitorio
- Vestidor
- Lavandería
- Piscina
- Aire Acondicionado
- Jardín
- Patio
- Living comedor

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/189568134

InfoCasas | Venta | Alquiler | Proyectos | Inmobiliarias | Noticias | Feria del Hogar | Publicar propiedad | Ingresar

ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI
Ycuá Satí, Asunción

U$S 4.300

Guardar | Compartir | Consultar

Descripción

ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI

Paseo Galeria

531 m2 edificados

480 m2 terreno

4 dormitorios, 2 en suite

1 Master suite con jacuzzi

Amplio living comedor

Habitación en suite tipo escritorio en planta baja

Galeria con parrilla

Cocina amoblada

Jardin

Piscina

Consultar | Agendar Visita

Elena Cantuni & Asociados
0987 Ver teléfono

Nombre | Teléfono
Email
Escribí tu consulta
Quiero info. sobre financiamiento
Enviar Consulta
Avisame cuando baje de precio

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Misión: "Organismo Constitucional de Control Gubernamental, que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio de la sociedad".

infocasas.com.py/alquilo-hermosa-residencia-en-ykua-sati/1895691134

InfoCasas Venta Alquiler Proyectos Inmobiliarias Noticias Feria del Hogar Publicar propiedad Ingresar

ALQUILO HERMOSA RESIDENCIA EN YKUA SATI
Ycuá Satí, Asunción

U$S 4.300

Guardar Compartir Consultar

4 dormitorios, 2 en suite

1 Master suite con jacuzzi

Amplio living comedor

Habitación en suite tipo escritorio en planta baja

Galería con parrilla

Cocina amoblada

Jardín

Piscina

Área de servicio con dormitorio con split y placares , baño

Blanquearía

Depósito

Cochera 3 vehículos

Cuenta con:

Consultar Agendar Visita

Elena Contuni & Asociados
0981 Ver teléfono

Nombre Apellido

Email

Escribe tu consulta

Quiero info. sobre financiamiento

Enviar Consulta

Avisame cuando baje de precio

Quiero que me llamen

00 0069

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 01 DE MARZO DEL 2023

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.215,24
YEN JAPONÉS	136,0300	53,04
LIBRA ESTERLINA *	1,2012	8.666,95
FRANCO SUIZO	0,9386	7.687,24
CORONA SUECA	10,4359	691,39
CORONA DANESA	6,9755	1.034,37
CORONA NORUEGA	10,3822	694,96
REAL BRASILEÑO	5,2159	1.383,32
PESO ARGENTINO	197,5505	36,52
DÓLAR CANADIENSE	1,3617	5.298,70
RAND SUDAFRICANO	18,1713	397,07
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3339	9.624,41
ONZA DE ORO *	1.841,6400	13.287.874,59
PESO CHILENO	815,5000	8,85
EURO *	1,0667	7.696,50
PESO URUGUAYO	38,8250	185,84
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6751	4.871,01
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,8666	1.050,77
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3419	5.376,88
BOLIVIANO	6,8551	1.052,54
SOL PERUANO	3,7749	1.911,37
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6249	4.508,80
PESO MEXICANO	18,2267	395,86
PESO COLOMBIANO	4.872,1500	1,48
DÓLAR TAIWANÉS	30,5700	236,02
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6725	1.964,67

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)